Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1094/01/25
Oficio N°: SG.LP-08-2025/0343

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JESUS REYES RICO CARDENAS

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de enero de 2025

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2625/99/3320 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029RIC001** ubicado en KM. 223 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO A 600 MTS., P.P. LAS LUCHAS, FRACC. ESTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, *Pinus sp.*, Pino, 318.321 Metros cúbicos	18	25	42	28529219	28529236	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

2025 Año de La Mujer Indígena

MADERA EN ROLLO DE PINO

GENERO	(Pinus spp. Pino)					
EXISTENCIA INICIAL	M3ROLLO 0.000	FECHA 31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	318.321	UNIDAD M3ROLLO	FECHA 24/01/2025

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
09/01/2025	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28520310 6798 / 6806	53.192	
10/01/2025	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001/10	MADERA EN ROLLO DE PINO	28520311 6799 / 6806	53.895	
21/01/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28521327 1414 / 1423	52.649	
22/01/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28521328 1415 / 1423	51.118	
23/01/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28521329 1416 / 1423	52.219	
24/01/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA EN ROLLO DE PINO	28521330 1417 / 1423	55.248	
					318.321	
NO APLICA COEFICIENTE				TOTAL:	318.321	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
					0.000	M3

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: SRN. DGF.310.2625/99/3320 DE FECHA 30/09/1999

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE.

ASERRADERO MESA DE LOS LOBOS RICJ 660106 SNA

JESUS REYES RICO CARDENAS		KM. 220 CARR. PRRAL-GPE. Y CALVO P.P. LAS LUCHAS
T08029RIC001	RICJ 660106 SNA	A 24 DE ENERO DEL 2025

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00